
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 1.º DE FEBRERO DE 1816.

DINAMARCA.

Copenhague 2 de Enero.

Han llegado aquí dos comerciantes marroquíes, encargados de proposiciones importantes del Soberano de Marruecos para el gobierno dinamarqués. Estas proposiciones son relativas á la renovacion de los vínculos de amistad que de tiempo antiguo han subsistido entre el Emperador de Marruecos y el Rey de Dinamarca.

La dieta de Noruega ha publicado el convenio relativo al modo de eleccion de los Reyes de Suecia y de Noruega en caso de extincion de la dinastía actual.

Se acaba de saber que el anterior Rey de Suecia Gustavo IV se debe embarcar en Corfú, á bordo de un buque que ha fletado, y está armado en guerra: su comitiva se compone de 15 á 18 personas, y se dirigen á la Tierra Santa.

PRUSIA.

Berlin 3 de Enero.

El acrecentamiento de la monarquía y el de los negocios que resultan de ello, han determinado al Rey á hacer una nueva distribucion en el ministerio de Negocios extranjeros. Esta secretaría se dividirá en tres secciones. La primera comprenderá los asuntos políticos, los de la confederacion germánica y los relativos á la censura. La segunda entenderá en lo concerniente á los intereses particulares de los individuos del cuerpo diplomático, del clero católico romano, de los correos, de los feudos, de los derechos de emigracion &c. El consejero íntimo de la legacion Rouemer será el gefe de esta seccion. La tercera comprenderá las divisiones territoriales, arreglo de las fronteras, deudas con los países extranjeros, manutencion de los prisioneros, pasaportes &c. El consejero íntimo de la legacion Jordan es el gefe de esta seccion.

S. M. ha mandado que se conserve, aun en tiempo de paz, el landwehr (la milicia), y para la egecucion de esta providencia ha decretado lo que sigue:

„El landwehr formará una parte de la fuerza armada; pero no se reunirá sino en tiempo de guerra, y para el egercicio que se hará todos los años. En consecuencia todos los hombres del landwehr, á excepcion del estado mayor de los batallones, irán á sus casas para emplearse en sus diferentes ocupaciones. Habrá en cada distrito del gobierno de las provincias algunos

regimientos del primero y segundo alistamiento, y un número de escuadrones de caballería proporcionado al de estos regimientos. Se señalará á cada regimiento un distrito, y á cada batallón y compañía su cantón. Los cuerpos de oficiales de cada regimiento se formarán de oficiales que, según las disposiciones particulares, permanecerán en el landwehr.

„Los individuos del landwehr se enviarán á sus casas con uniforme, á fin de que esten enteramente equipados cuando se les llame. Sin embargo los fusiles, cartucheras, mochilas, capotes y otras partes del equipo se guardarán en los almacenes de los batallones.

„La caballería del landwehr se dividirá del propio modo en escuadrones y marcharán á sus casas. Los caballos quedarán en los círculos y en los distritos; pero los ginetes se presentarán, en caso de llamamiento, con sus caballos. Lo mismo sucederá con los caballos de transporte; pero los arneses y los carros permanecerán en los almacenes. En cada departamento del gobierno habrá un oficial general ó del estado mayor en calidad de inspector del landwehr de los dos alistamientos, el cual dirigirá los ejercicios, lo concierne al complemento y la mudanza de los cuerpos, de concierto con las autoridades civiles, bajo las órdenes del comandante general de la provincia. En tiempo de paz el landwehr de primer alistamiento hará el ejercicio dos veces al año, y el del segundo alistamiento lo hará solo una vez. Cuando el landwehr se halle reunido estará sometido á las leyes militares; pero hallándose en sus casas estarán sujetos á las leyes civiles de los distritos en que habitan. Los oficiales y los soldados del landwehr imposibilitados en el servicio serán asistidos como los inválidos del ejército de línea.”

AUSTRIA.

Viena 7. de Enero.

El consejo de Guerra sigue reduciendo al pie de paz los diferentes cuerpos del ejército, y en el día se ocupa en licenciar á los vélites y varios cuerpos del landwehr. Esta operación restituirá á la agricultura y á las artes un gran número de brazos.

El día 2 de este mes se casó en la iglesia metropolitana de S. Estéban, y á presencia del Duque reinante de Saxonia-Cobourg, el Príncipe Fernando de Saxonia-Cobourg con la condesa Cohari, descendiente de esta casa, y heredera de bienes muy considerables en Hungría.

Se habla del casamiento de S. A. el Príncipe Carlos de Lorena con la condesa viuda de Colloredo, aya que fue de la Archiduquesa María Luisa.

ALEMANIA.

Francfort 10 de Enero.

La corte de Munich ha mandado recoger y prohibido la circulación de las representaciones de los empleados y otros habitantes de algunos bailiages del Inviertel y de Salzburgo, que contenian expresiones injuriosas para el gabinete de Austria. En vista de esto esperamos que las dificultades que se habian presentado para las negociaciones pendientes entre el Austria y la Baviera, quedarán muy pronto allanadas.

Weiburgo 10 de Enero.

En la noche del día 8 S. A. S. el Príncipe de Nassau-Weiburgo fue acometido de una apoplejía al subir una escalera, y cayó de espaldas. Como se hallaba solo, y nadie le vió caer, se ignora cuanto tiempo permanecería en este estado, en que le encontró el Príncipe heredero privado absolutamente de conocimiento. Inmediatamente se le administraron todos los auxilios de la medicina; pero inútilmente, pues á las 12 horas de su caída murió con sentimiento universal. El baron de Breinderbach, mayor al servicio de Nassau, ha sido despachado á Viena con la noticia de este fatal acontecimiento.

El Príncipe heredero de Weiburgo, en virtud de un convenio de familia, ha tomado las riendas del gobierno juntamente con el duque de Nassau.

PAISES - BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 10 de Enero.

El ala derecha del ejército de ocupacion que permanece en Francia á las órdenes del Duque de Wellington, ocupa los puntos que se le han señalado desde Charlemont hasta Amiens, inclusa esta ciudad. Compónese de 2500 hombres de tropas inglesas, 1600 rusos, 500 hannoverianos, y el contingente de la Dinamarca que asciende á 500 hombres. Todas estas tropas durante su permanencia en Francia se mantendrán bajo el pie de guerra con una artillería de reserva proporcionada, y siempre pronta á ponerse en marcha siendole necesario. Esta parte del ejército aliado ha tomado ya posesion de todas las plazas fuertes situas en la línea del camino de la Bélgica á Paris, que son Valenciennes, Bouchain, Cambray y Peronna.

Las dos primeras columnas de tropas dinamarquesas que llegaron entre ayer y anteayer á esta ciudad, han seguido su camino para pasar á Francia; y las que vayan llegando sucesivamente harán lo mismo.

Los dinamarqueses, asi como los ingleses, traen uniforme encarnado y escarapela negra.

Idem 14.

La caballería dinamarquesa, que forma la última columna del cuerpo de tropas de aquella nacion, que debe formar parte del ejército de ocupacion, desfila sucesivamente por esta ciudad para dirigirse á su destino.

Las tropas rusas han ocupado la fortaleza de Charlemont. La posicion del cuerpo de ejército prusiano que permanece en Francia se extiende desde Rocroy y Sedan hasta mas allá de Sarreluis.

Con fecha de 5 del corriente escriben de Ratisbona lo que sigue: „Ayer llegó con escolta austriaca otra conducta de dinero compuesta de 19 carros, y ha tomado el camino de Viena.”

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 11 de Enero.

El capitan Tuckey, comandante de la expedicion destinada al mediodia de Africa, dará la vela á principios del mes próximo. El objeto de esta expedición es de mucha importancia, y se han tomado todas las providencias necesarias para su buen éxito. Un transporte, acompañado de un buque de vapor, fondeará á la embocadura del rio Congo; y en seguida el capitan Tuc-

key con un barco nombrado el *Congo*, que cala cuatro pies de agua solamente, subirá por aquel rio; y si fuese detenido por algunos bancos ó piedras, hará uso de dos botes pequeños, que solo calan 18 pulgadas. En esta expedicion solo se emplearán oficiales de un mérito distinguido, y los que vuelvan pueden estar seguros de que obtendrán ascensos. Se anuncia que un dia de estos se hará un ensayo con dichos buques en el Támesis.

Idem 15.

El gobernador de Malta ha pasado á Túnez en el navío *Bombay* para pedir al bey satisfaccion de los insultos hechos á nuestro pabellon. Dos bergantines de guerra tenian órden de cruzar entre aquella isla y Smirna para contener á los piratas.

Los archiduques de Austria Juan y Luis fueron dias pasados á ver las fábricas de Bermingham. Luego que entraron en la de las medallas, el director del establecimiento rogó á SS. AA. que se dignasen mover el volante; y habiéndolo hecho asi, cada uno de ellos acuñó una grande y hermosa medalla de bronce, que representa por un lado el retrato del Emperador Francisco, y por el otro una inscripcion para recordar la visita de los dos augustos extranjeros.

Mr. Semultz ha obtenido del presidente de los Estados-Unidos un privilegio exclusivo por un nuevo telégrafo, que presenta frases enteras en el mismo órden que la escritura ordinaria.

Se dice que está arreglado el casamiento entre la amable princesa Carlota y el Príncipe de Cobourg; y que el Príncipe Regente ha consentido en esta union, como igualmente la Princesa.

Los periódicos de Brusélas observan que el ejército aliado que permanece en Francia, ocupa un espacio mas extenso que el que se prefijó por el tratado.

Ha sido tan intenso el frio en la mar este invierno, que á varios marineros extranjeros, empleados á bordo de los buques de la compañía de la India, se les han helado los pies. Ocho de ellos fueron llevados al hospital de Londres inmediatamente despues de su llegada: el uno ha muerto ya de resultas de la congelacion, y á otros se les han cortado los dedos de los pies.

FRANCIA.

Burg 7 de Enero.

Estéban Blin, tratante de especias, domiciliado en Pont-de-Veyle, convencido de haber circulado una proclama á nombre de Napoleon, fecha en Belgrado á 14 de Agosto de 1815, ha sido condenado á un encierro de seis meses y en una multa de 200 francos.

Paris 17 de Enero.

S. A. R. la duquesa de Angulema acaba de tomar bajo su proteccion un establecimiento formado por las señoras de la parroquia de S. Vicente de Paul para instruccion de las niñas pobres y asistencia de los enfermos, y alivio de los indigentes de los arrabales de Saint Denis, Poissonniere y Montmartre.

Mr. Lemónier, comisario de policia, ha empezado á tomar declaraciones.

á los tres oficiales ingleses presos, y él mismo es quien ha hecho el reconocimiento de papeles.

Asimismo Mr. Dupuis, juez de diligencias, ha tomado varias declaraciones á estos oficiales. Ya es indudable que las diligencias judiciales sobre este asunto pondrán en claro muchos hechos de la mayor importancia, entre los cuales hay algunos que no son relativos á la fuga de Mr. Lavalette.

Se asegura que á consecuencia de un correo despachado de Lóndres á S. M. se decretó el arresto de los tres oficiales ingleses. Lord Wellington estaba prevenido de las disposiciones que se tomaban contra ellos. Tambien se dice que han sido arrestados y conducidos á la prefectura de policía mas de 20 individuos, á quienes se cree comprendidos en este asunto.

En esta capital circulan los pormenores siguientes sobre el arresto de los mismos oficiales. Un empleado de policía habia notado en una fonda del arrabal de St.-Honoré varios carruages de que al parecer nadie se servia, sino que estaban dispuestos como para un largo viage. En consecuencia trabó amistad con el portero de la casa, quien le dijo que aquellos carruages habian salido pocos dias hacia de la fonda, y habian vuelto á entrar al cabo de 60 horas; pero que ignoraba donde habian estado. Díjole tambien que el ayuda de cámara del general ingles que estaba alojado en la fonda podria darle noticias mas positivas. Habiendo sido sobornado el ayuda de cámara descubrió que sus amos tenian una correspondencia muy extensa: se le encargó que la recogiese; y en efecto al dia siguiente entregó una carta muy larga, dirigida á una sociedad muy conocida en Lóndres, en la cual se daban noticias muy circunstanciadas de la fuga de Mr. Lavalette: en consecuencia de lo cual la policía hizo las mas exquisitas diligencias.

Se asegura que entre los papeles cogidos á estos extranjeros algunos suministran pruebas de ciertos hechos que tienen relacion con la fuga de Bonaparte de la isla de Sta. Elena.

Idem 18.

Lavalette salió de la calle del Helder (en Paris) donde vivia sir Hutchinson, que le condujo en su coche hasta Compiègne. Sir Roberto Wilson, que se dice sugirió la idea del disfraz de Mr. Lavalette, le estaba esperando en esta última ciudad, y es quien le ha acompañado hasta las fronteras de Francia. Se ha reparado que sir Hutchinson vivia en la casa de Mr. Dupuis, juez encargado de formar el proceso á los indiciados en la fuga de Lavalette.

El diario ingles *the Courier*, del 13 de Enero, anuncia ya positivamente que Mr. Lavalette ha llegado á Baviera, despues de haber atravesado la Bélgica.

ESPAÑA.

Madrid 31 de Enero.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda.

Con el justo deseo de que se fijase por regla general el modo de proceder contra los Dependientes de Rentas, que abusando de la confianza de sus destinos distribuyen entre sí los géneros y efectos que aprehenden á los

defraudadores, en todo ó en parte, exceso que se observaba haberse hecho bastante comun y frecuente, tuvo á bien mandar el REY nuestro Señor, que para la privacion de empleo, mediante causa, á los que los obtengan en las Rentas Reales y se hagan reos de ocultacion y subtraccion de los géneros y efectos aprehendidos á los defraudadores, ó del delito de infidencia, y para la separacion de los mismos empleados en expedientes gubernativos por defectos cometidos en sus oficios, se observasen y guardasen por todos los Intendentes, Subdelegados del Superintendente general de la Real Hacienda, y por todos los demas Jueces y Tribunales á quienes tocase su cumplimiento, los artículos insertos en la Real cédula que al efecto se sirvió expedir con fecha 18 de Marzo de 1808; y siendo en el dia muy continuadas las quejas de los Gefes de las Provincias contra los Dependientes de Rentas por falta de subordinacion, zelo, actividad y pureza en sus destinos, ha resuelto S. M. se recuerde á los Intendentes y Subdelegados de Rentas la puntual observancia y cumplimiento de la expresada Real cédula. De orden de S. M. lo comunico á V. para el que le corresponde por su parte. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 21 de Enero de 1816. = Josef de Ibarra.

El teniente general D. Santiago Whittinghan ha dirigido á S. M. la exposicion siguiente:

„Señor: D. Santiago Whittinghan, teniente general de los Reales egércitos, P. A. L. R. P. de V. M. expone, que el dia 13 de Abril de 1813 se halló con la infantería, artillería y un destacamento de caballería de la division mallorquina de su mando en la gloriosa accion de Castalla, en donde fue batido completamente parte del egército del mariscal Suchet, y le obligaron á retirarse hasta la línea de Xúcar, dejando de consiguiente libre una extension considerable de pais. El valor y disciplina con que se distinguieron todos los cuerpos de mi mando en contener las divisiones enemigas sin perder un palmo de terreno me obliga á elevarlo á la soberana consideracion de V. M., á fin de que V. M. se digne conceder á tan valiente tropa y oficialidad una cruz de distincion (segun el diseño que acompaña) para perpetuar la memoria de tan glorioso dia. Cuya gracia espera recibir de V. M. Dios guarde á V. M. los muchos años que le deseo. Madrid 8 de Octubre de 1815. = Señor = A. L. R. P. de V. M. = Santiago Whittinghan.”

Lo que se anuncia al público con arreglo al artículo noveno de la Real orden de 26 de Junio último, á fin de que quien quiera informar sobre la citada accion, ó acerca de sus circunstancias, pueda hacerlo bajo su firma en el término de un mes, dirigiéndose á la comision establecida por la Real orden citada, y cuyo presidente es el Excmo. Sr. D. Joaquin Blake.

El cirujano de cámara D. Francisco Xavier de Balmis ha presentado á S. M. una coleccion de dibujos de 485 plantas de las que los chinos reputan por mas útiles, donde se hallan fielmente representadas con sus propios colores, sus raices, tallos, hojas y las partes de su inflorescencia y fructificacion.

Este sabio profesor adquirió tan preciosas láminas cuando pasó por el territorio chino, dirigiendo la expedicion de la vacuna; y viendo el empeño del Gobierno en fomentar las ciencias naturales, se ha desprendido generosamente

de tan rara obra , para que colocada en la biblioteca del museo puedan disfrutarla los curiosos , con beneficio de la pública instruccion. S. M. se ha dignado recibir esta nueva prueba del zelo que anima á D. Francisco Balmis por la extension de los conocimientos científicos en su patria , que mirará siempre ágradecida las fatigas sufridas por este viagero en su larga peregrinacion al rededor del mundo.

Para formar idea de lo útil que es el zelo de los superiores y magistrados por la instruccion de la juventud , basta mirar el cuadro que en el dia presenta el Real sitio de S. Fernando.

Sumergidos los niños en la ignorancia por falta de buenos maestros , hizo presente á S. M. D. Pedro Antonio de Sobrado , teniente gobernador , administrador y guarda mayor de dicho sitio , cuan necesario era proveer de un maestro de primeras letras que los educase , no solo en los rudimentos de la lengua , sino tambien en los principios de la religion ; y penetrado su Real corazon de tan importante objeto ; tuvo á bien elegir para este fin á D. Josef Villafuerte , quien hace poco mas de cinco meses egerce este encargo con admirable aprovechamiento de sus alumnos , y contento general de todos los habitantes , el que deseando hacer una demostracion del fruto que han producido sus tareas , convocó á todo el pueblo para público examen de los niños en la casa gobernacion , presidiendo este acto dicho teniente gobernador , y siendo jueces ó censores los dos señores sacerdotes , cura párroco y su teniente , ofreciendo el presidente á sus expensas premios correspondientes para los tres mas adelantados.

Verificado este acto , se presentaron en él los niños , haciendo cada uno ver su adelantamiento en sus planas , leyendo indistintamente con mucho sentido en los libros que les ponian delante , y respondiendo con despejo y claridad á cuantas preguntas les hicieron , así de doctrina cristiana , como catecismo histórico , calografia y aritmética. No se puede ponderar la admiracion que causó á todos los concurrentes un adelantamiento inesperado en tan corto tiempo , tanto que movió la generosidad del señor presidente á agraciarse á varios niños ademas de los tres premiados ; pero lo que acabó de enternecer á todos fue la sorpresa con que el mas anciano del pueblo Josef Sevilla llamó la atencion del concurso , manifestando por escrito su gozo al ver el bien que ha experimentado este vecindario , dando las gracias con los terminos mas sencillos , primero al REY nuestro Señor , que tanto mira por la utilidad de sus vasallos , y despues al teniente gobernador y señores sacerdotes que se emplean en la educacion de la juventud , y dando el mas grande honor y las mayores pruebas de afecto al digno maestro que tanto se ha esmerado en la instruccion de los niños.

De este modo vemos ya como van renaciendo los principios de civilizacion , desterrando aquella ignorancia que hasta aqui ha reinado por desgracia nuestra : ¡ojalá este egemplo sirva de estímulo á todos los pueblos , para que proporcionando á los niños maestros hábiles y laboriosos , tengamos la esperanza de ver á nuestros jóvenes en lo sucesivo llenos de virtudes y conocimientos con que sean útiles á su REY , á su patria y á la religion de Jesucristo !

Mercurio de España. Diciembre de 1815. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se subscribe en dicho despacho, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de correos.

Por la audiencia del Sr. D. Joaquin de Almazan, del consejo de S. M., teniente de corregidor de esta villa de Madrid, y por la escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, se vende á voluntad de su dueño una casa sita calle de los Dos Amigos, núm. 10, manz. 530, tasada en renta en 60 rs. anuales despues de egecutadas las obras y reparos que necesita; y en venta en 274800 rs. La persona que quisiere hacer postura á dicha casa acuda ante el mismo señor y citada escribanía en el término de 30 dias, y para su remate está señalado el 22 del corriente.

A voluntad de su dueño se vende una fábrica de pulverizar rubia, construida hace 30 años en la villa de Mojados, á 4 leguas de Valladolid: tiene una buena casa de habitacion, y ademas un almacen de aceite con sus tinajas correspondientes. Las personas que quisiesen comprarla pueden tratar con D. Manuel Francisco del Castillo, en Madrid, calle de Postas, ó en la misma villa de Mojados con D. Lorenzo Valdés, escribano de ella.

Un vecino de la ciudad de Guayaquil, en el Perú, solicita saber si viven en España Doña Catalina Ximenez y Doña Rosa Vizcaina, para comunicarles un asunto que les interesa, de que las instruirá D. Ventura de Imaña, vecino y del comercio de Cádiz, que vive calle del Husillo alto, casa núm. 56.

Cualquiera persona que supiese el paradero ó existencia de los señores Escuza, hermanos y compañía, del comercio que fueron de esta villa y corte de Madrid, se servirá avisarlo en ella á D. Josef Ortiz de Herboso, procurador de los Reales consejos y agente general de los Cinco gremios mayores de ella, y en Bilbao á D. Antonio de Aldape y Albiz, vecino y de su comercio.

Diario del alma en presencia de su Dios: le dedica al REY nuestro Señor Don FERNANDO VII el Rmo. P. Fr. Ramon Manrique, profeso del Real monasterio de S. Lorenzo del Escorial, predicador de S. M., teólogo consultor, y examinador de la Nunciatura &c. Se hallará en el despacho de la imprenta Real.

Coleccion de autores selectos de la mas pura latinidad, anotados brevemente, é ilustrados con algunas noticias de geografia, costumbres é historia romana, para uso de las Escuelas Pias: tres tomos en 8.º Ordenada esta obra á formar buenos latinos, nada se ha omitido en ella de lo que puede contribuir á lograr este fin: asi el primer tomo comprende los autores en que deben egercitarse los alumnos en las aulas de rudimentos y sintaxis; el segundo los prosaicos pertenecientes á la de propiedad y retórica, y el tercero los poetas asi dramáticos como elegíacos, líricos &c. para el conocimiento y egercicio de la poética. Se hallará en la portería de las Escuelas Pias del Avapies á 36 rs. en pergamino y 45 en pasta.

Elementos de terapéutica y materia médica, seguidos de un nuevo ensayo sobre el arte de formular: por J. L. Alibert; traducidos por D. Josef María Duran: tres tomos en 4.º con una lámina, á 83 rs. en pasta. Se hallará en casa de la viuda de Barco Lopez, calle de la Cruz, y de Rodriguez, calle de las Carretas.

Instruccion pastoral de los Ilmos. Sres. obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel y Pamplona al clero y pueblos de sus diócesis: un tomo en 4.º Se hallará á 12 rs. en rústica en la librería de la viuda de Barco Lopez, calle de la Cruz; en Málaga y Granada en la de Martinez; en Córdoba en la de Berard; en Sevilla en la de Caro, y en Cádiz en la de Cerezo.

EN LA IMPRENTA REAL.